



Resolución, de 3 de julio de 2026, de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la que se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de adjudicación de destinos provisionales de los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo, de los desplazados por falta de horario, de los funcionarios en prácticas y de los funcionarios de carrera docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios en centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears para el curso 2026-2027

Por Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados (BOIB núm. 78, de 20 de junio), se convoca, para el curso 2026-2027, el proceso de adjudicación de destinos provisionales para los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo y los desplazados por falta de horario, para los funcionarios docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios y para los funcionarios docentes en prácticas en centros públicos de enseñanza. no universitario, y se aprueban las instrucciones que deben regirla, así como las instrucciones que deben regir el proceso de adjudicación de sustituciones.

La instrucción 8 del anexo 1 de la Resolución mencionada, establece que una vez finalizado el plazo a que hace referencia el punto 7.1 atendidas las reclamaciones presentadas, la directora general de Personal Docente y Centros Concertados debe dictar una resolución para aprobar la lista definitiva de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2026-2027 de los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo, de los desplazados por falta de horario, de los funcionarios en prácticas y de los funcionarios de carrera docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios.

La Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 16 de abril de 2026 (BOIB núm. 50, de 18 de abril), por la que se aprueban las instrucciones que deben regir el proceso dirigido a funcionarios de carrera docentes con destino definitivo y a funcionarios del cuerpo de inspectores de educación de las Illes Balears para solicitar y adjudicar destinos provisionales en comisión de servicios para el curso 2026-2027 en centros públicos de enseñanza no. En las sedes territoriales de la Inspección Educativa dependientes de la

C. del Ter, 16, 1º
Polígono de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es





Consejería de Educación y Universidades, establece en el punto 2 de la instrucción novena que la adjudicación del destino provisional debe hacerse de forma automática, mediante un algoritmo informático de adjudicación y de acuerdo con la resolución que regule el proceso de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2026-2027.

El día 1 de julio de 2026 se publica la Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la que se aprueban y se hacen públicas las listas provisionales de adjudicación de destinos provisionales de los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo, de los desplazados por falta de horario, de los funcionarios en prácticas y de los funcionarios de carrera docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios en centros públicos. de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears para el curso 2026-2027.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, atribuye a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados de la Consejería de Educación y Universidades, entre otras competencias, la ordenación y la gestión del personal docente de la enseñanza pública no universitaria.

Por todo ello, y de acuerdo con las atribuciones que tengo conferidas, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes titulares de un puesto de trabajo suprimido.
2. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes desplazados por falta de horario.
3. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes en situación de expectativa de destino definitivo.
4. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes que hayan solicitado reingresar.
5. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes en prácticas.





6. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios, según el orden establecido en la instrucción 9 de la Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 16 de abril de 2026 (BOIB núm. 50, de 18 de abril).

7. Publicar las plazas anuladas y las plazas adjudicadas al personal laboral docente experto o especialista.

8. Publicar esta resolución en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>) el mismo día que se dicte.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la directora general de Personal Docente y Centros Concertados en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

La directora general de Personal Docente y Centros Concertados

Joana Maria Cabrer Sureda

C. del Ter, 16, 1º
Polígono de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es

3





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

ac2e517d9b7f6c6d6a98bb31e3149a55b6fb981d38a5f2d332f50aed3ba64592

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ac2e517d9b7f6c6d6a98bb31e3149a55b6fb981d38a5f2d332f50aed3ba64592>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOANA MARIA CABRER SUREDA

Directora general de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 03-07-2026 13:48:18 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Firma amb segell de temps: 03-07-2026 13:48:27 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04013518_2026_s6knitnlm81dvh39vmog40ktn3iljc

Nom del document: 1a_Resolució_adjudicació_FUNCIONARIOS_DE_CARRERA_definitiva_26-27-signat_2026-1783079311474_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04013518

Data captura: 03-07-2026 13:48:26 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 4



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ac2e517d9b7f6c6d6a98bb31e3149a55b6fb981d38a5f2d332f50aed3ba64592>

CSV: ac2e517d9b7f6c6d6a98bb31e3149a55b6fb981d38a5f2d332f50aed3ba64592